



MUNICIPALIDAD DE LEONES

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL

DECRETOS

Leones, 02 de julio de 2020

DECRETO N° 065/2020

OTORGANDO INCREMENTO SALARIAL SOBRE LOS HABERES BÁSICOS

POR ELLO, EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

DECRET A

ART. 1º: DETERMINESE un aumento salarial del 5% (cinco por ciento) sobre los sueldos básicos aplicable a los haberes correspondientes al periodo julio de 2020, para todo el personal perteneciente a planta permanente y contratado.

Art. 2º: IMPUTESE las erogaciones producidas por lo dispuesto en el Art. 1º en las partidas correspondientes.

Art. 3º: COMUNIQUESE a Contaduría Municipal, para que procedan a la realización de las liquidaciones actualizadas.

ART. 4º: DE FORMA.

Leones, 16 de julio de 2020

DECRETO N° 066/2020

NUEVAS MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19

**POR ELLO, EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE LEONES
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,**

DECRETA

Artículo 1º: ESTABLÉZCASE para los días viernes 17, sábado 18, domingo 19 y lunes 20 de julio de 2020 inclusive, que el horario de cierre para bares y restaurantes de la ciudad de Leones será el de las 20 horas, pudiendo prestar el servicio de delivery hasta la hora 23.

Artículo 2º: SUSPÉNDASE la práctica de bochas al aire libre, así como también padle y tenis, ambas en la modalidad "doble" para los días viernes 17, sábado 18, domingo 19 y lunes 20 de julio de 2020 inclusive.



MUNICIPALIDAD DE LEONES

Artículo 3º: NOTIFIQUESE.

Artículo 4º: DE FORMA

Leones, 29 de Julio de 2020.-

DECRETO N° 068/2020.-

TRANFIRIENDO NICHOS

POR ELLO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LEONES, EN USO DE SUS

ATRIBUCIONES

DECRETA

Artículo 1º.- TRANSFERIRSE a favor de la Sra. **BARCOS, ROSA GLADYS**, DNI N° 6.549.793, domiciliada en calle San Juan N° 265, de Leones, el **NICHO N° 36** – de la Galería Municipal, Este, en la Segunda Serie – Segunda Sección; del Cementerio local, de acuerdo a los datos obrantes en la Escritura N° 2032, de fecha 15 de Abril de 1985, Folio 251 - del Libro N° 7, y de acuerdo Ord. 84/77 y Decreto N° 59/85; - - - - -

Artículo 2º.- ANOTESE la presente transferencia en el libro respectivo.-

Artículo 3º.- DE FORMA.-

Leones, 31 de julio de 2020

DECRETO N° 069/2020

PROMULGANDO ORDENANZA N° 1418/20

POR ELLO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LEONES,

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

DECRETA

Artículo 1º: **PROMULGASE** la Ordenanza N° 1418/20 sancionada por el Concejo Deliberante en sesión ordinaria del día 28 de julio 2020, por la cual se aprueba el préstamo solicitado al Fondo Permanente para la financiación de Proyectos y Programas de los Gobiernos locales de la provincia de Córdoba, para la obra: "REVESTIMIENTO CANAL 17 DE OCTUBRE - ampliación de cruce de alcantarillas; atravesamiento bajo vías ferroviarias y caminos".

Artículo 2º: **DE FORMA.**



MUNICIPALIDAD DE LEONES

Leones, 31 de julio de 2020

DECRETO N° 070/2020

PROMULGANDO ORDENANZA N° 1419/20

**POR ELLO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LEONES,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,**

DECRETA

Art. 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 1419/2020 sancionada por el Concejo Deliberante en sesión ordinaria del día 28 de julio 2020, por la cual se adhiere al REGIMEN SANCIONATORIO EXCEPCIONAL EMERGENCIA SANITARIA - COVID19 – sancionada por la Legislatura de Córdoba en fecha 8 de julio de 2020 y publicada en el boletín oficial en fecha 17 de julio de 2020, en función de lo previsto en el art. 30, inciso 30, de la ley 8102.

Art. 2°: DE FORMA.

Leones, 31 de julio de 2020

DECRETO N° 071/2020

VISTO

Que algunas Partidas del Presupuesto de Gastos Vigentes necesitan reforzar sus saldos y

CONSIDERANDO

Que otras Partidas cuentan con saldo que permiten ser reducidos

**POR ELLO EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE LEONES EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES**

DECRETA

PRESUPUESTO DE GASTOS

PARTIDAS A REFORZAR

CODIGO	DENOMINACION	P.VIGENTE	REFUERZO	P.MODIFICADO
2-01-01-01-01-01-07	Antigüedad	275.000,00	195.000,00	470.000,00
2-01-01-01-01-02-32	Adicional Remunerativo	120.000,00	95.000,00	215.000,00
2-01-01-01-01-04-04	Antigüedad	120.000,00	86.000,00	206.000,00



MUNICIPALIDAD DE LEONES

2-01-01-01-01-08-10	Horas Extras	8.000,00	20.000,00	28.000,00
2-01-01-01-01-13-09	Adicional Remunerativo	96.000,00	140.000,00	236.000,00
2-01-01-01-01-15-03	Bonificacion p/Titulo	28.900,00	30.000,00	58.900,00
2-01-01-01-02-01-15	Deudas vs P.Temp.H. de Niños	9.900,00	32.700,00	42.600,00
2-01-01-02-01-01-03	Utiles-Libros-Impres.pap.	450.000,00	100.000,00	550.000,00
2-01-01-02-01-02-04	Elem.Limpieza-Refrigerio	80.000,00	50.000,00	130.000,00
2-01-01-02-01-02-11	Deudas Consmo Ej.Anterior	50.000,00	33.300,00	83.300,00
2-01-01-02-01-04-06	Otros Bienes de Consumo	360.000,00	300.000,00	660.000,00
2-01-01-02-01-06-01	Combust. Y Lubricantes	350.000,00	100.000,00	450.000,00
2-01-01-02-01-07-02	Elem.Limpieza-Refrigerio	5.000,00	1.000,00	6.000,00
2-01-01-02-01-13-02	Adq.Repuestos en Gral	50.000,00	35.000,00	85.000,00
2-01-01-03-01-01-10	Otros Servicios	800.000,00	50.000,00	850.000,00
2-01-01-03-01-04-06	Gtos Imprenta y Reprod.	200.000,00	50.000,00	250.000,00
2-01-01-03-01-04-11	Otros Servicios	200.000,00	50.000,00	250.000,00
2-01-01-03-01-06-06	Gtos Imprenta y Reprod.	400.000,00	50.000,00	450.000,00
2-01-01-03-01-11-08	Conserv. Y Reparaciones	70.000,00	100.000,00	170.000,00
2-01-01-03-01-11-12	Otros Servicios	50.000,00	30.000,00	80.000,00
2-01-01-03-01-13-05	Otros Servicios	10.000,00	30.000,00	40.000,00
2-01-01-03-01-16-05	Alumbrado Publico	13.500.000,00	2.850.000,00	16.350.000,00
2-01-01-03-01-16-08	Gtos mant.Parador Omnibus	490.000,00	50.000,00	540.000,00
2-01-01-03-01-16-10	Public. Y Propaganda	620.000,00	50.000,00	670.000,00
2-01-01-03-01-16-11	Pasajes fletes y Acarreos	320.000,00	50.000,00	370.000,00
2-01-01-03-01-16-13	Deudas Serv.Ej.Anteriores	340.000,00	19.600,00	359.600,00
2-01-03-05-01-01-12	Otros	250.000,00	100.000,00	350.000,00
2-02-01-07-01-01-01	Maquinarias y Herramientas	1.500.000,00	75.000,00	1.575.000,00
	TOTAL A REFORZAR		4.772.600,00	

PRESUPUESTO DE GASTOS

PARTIDAS A REDUCIR



MUNICIPALIDAD DE LEONES

CODIGO	DENOMINACION	P.VIGENTE	REDUCIR	P.MODIFICADO
2-01-01-01-03-01-01	Cred.Adic. Ref. Ptdas	1.997.812,71	598.700,00	1.399.112,71
2-01-01-02-01-15-01	Cred.Adic. Ref. Ptdas	3.517.112,71	619.300,00	2.897.812,71
2-01-01-03-01-01-09	Locacion de Servicios	1.770.000,00	500.000,00	1.270.000,00
2-01-01-03-01-16-14	Cred.Adic. Ref. Ptdas	3.001.112,71	2.879.600,00	121.512,71
2-01-03-05-01-01-32	Cred.Adic. Ref. Ptdas	1.897.112,71	100.000,00	1.797.112,71
2-02-01-07-01-01-18	Herramientas Menores	100.000,00	75.000,00	25.000,00
	TOTAL A REDUCIR		4.772.600,00	

Art. 2º.-CON la presente Modificación N° 07 el Presupuesto de Gastos y el Cálculo de Recursos vigentes, quedan establecidos en \$ 317.910.563,56 (Pesos trescientos diecisiete millones novecientos diez mil quinientos sesenta y tres c/56/100)

RESOLUCIONES

LEONES, 22 de Julio de 2020.

RESOLUCIÓN N° 020/20 – INTENDENCIA MUNICIPAL

El Intendente Municipal en uso de sus atribuciones

RESUELVE

Art. 1º.- OTÓRGUESE el Certificado de Cese de Actividades Comerciales al establecimiento comercial del rubro “**Servicios prestados a las empresas n.c.p (Obra Social)**” domiciliado en Avenida del Libertador 1223 de la Ciudad de Leones; propiedad de la empresa **O.S.D.E S.R.L.**; al 30 de Junio de 2020.-

Art. 2º.- DE FORMA.-

ORDENANZAS

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LEONES
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA N° 1418/20

ART.1º: APRUEBESE el préstamo solicitado al Fondo Permanente para la financiación de Proyectos y Programas de los Gobiernos Locales de la Pcia. de Córdoba, para dar la obra “ampliacion de cruce de alcantarillas – Canal 17 de octubre, bajo FFCC”.

ART. 2º FACULTAR al D.E.M. para que gestione y tome del Fondo Permanente para la Financiación de Proyectos y Programas de los Gobiernos Locales de la Pcia. de Córdoba, que maneja el Ministerio de Gobierno Provincial un préstamo de hasta de pesos dos millones



MUNICIPALIDAD DE LEONES

doscientos cincuenta mil (\$ 2.250.000.-), con destino fijado en el Art. 1º.-

ART. 3º: FACULTAR al DEM para que ofrezca en pago de crédito o garantía que obtenga en ejercicio de la facultad que se confiere por el Art. anterior, sus intereses y gastos, hasta la suma de pesos sesenta y dos mil quinientos (\$ 62.500-) por mes y durante un término máximo de 36 meses, pudiendo garantizar la cobrabilidad del préstamo a solicitar con recursos del municipio, provenientes de otras fuentes que no sea la coparticipación en los impuestos provinciales.-

ART. 4º: IMPONGASE al DEM la obligación de informar a este Concejo Deliberante y al Fondo Permanente para la Financiación de Proyectos y Programas de los Gobiernos Locales de la Pcia. de Córdoba, que maneja el Ministerio de Gobierno Provincial, antes del día 10 de cada mes el estado de ejecución del Proyecto y al mismo tiempo y ante los mismos organismos rendir cuenta documentada de los fondos tomados en ejercicio de la facultad que se confiere – una vez obtenido el crédito que se autoriza – por el Art. 2º de la presente Ordenanza.-

ART. 5º DE FORMA.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LEONES
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA N° 1419/20**

ART. 1: ADHIERASE la Municipalidad de Leones a la ley 10702 - RÉGIMEN SANCIONATORIO EXCEPCIONAL EMERGENCIA SANITARIA - COVID19 – sancionada por la Legislatura de Córdoba en fecha 8 de julio de 2020 y publicada en el boletín oficial en fecha 17 de julio de 2020, en función de lo previsto en el art. 30, inciso 30, de la ley 8102

ART. 2: DE FORMA.-

**PLANILLA GENERAL DE DISPONIBILIDADES
Período: 01/07/2020 al 31/07/2020**

DISPONIBILIDADES SEGUN BALANCE

I - Saldo liquido ejercicios

anteriores..... 22.060.563,56

II - Recaudaciones percibidas acumuladas totales al 31/07/2020 según balance de ejecución

presupuestaria..... 167.961.104,07

Subtotal..... 190.021.667,63

III - Erogaciones efectivamente pagadas acumuladas totales al 31/07/2020 según balance de ejecución
presupuestaria.....

..... 147.686.761,53

Disponibilidades totales según balance al 31/07/2020.....

42.334.906,10

DISPONIBILIDADES SEGUN ARQUEOS DE CAJA Y VERIFICACION DE SALDOS BANCARIOS

I - DISPONIBILIDADES TOTALES (Caja y Bancos)

Saldo total cierre anterior (Caja y Bancos) al 30/06/2020.....

38.522.600,92

Saldo liquido ejercicios anteriores 0,00



MUNICIPALIDAD DE LEONES

Ingresos por todo concepto en el corriente período
26.940.666,38
Subtotal 65.463.267,30
Egresos por todo concepto en el corriente período
23.128.361,20
Saldo total de disponibilidades al 31/07/2020
42.334.906,10

II - COMPOSICION DEL SALDO ANTERIOR

SALDO CUENTAS CAJA:

ENTIDAD / BANCO	CUENTA	CONCEPTO
MUNICIPALIDAD	001	CAJA GENERAL
610.323,67		
MUNICIPALIDAD	0500	CAJA RETENCIONES
0,00		
MUNICIPALIDAD	1001	CHEQUES EN CARTERA
1.281.988,56		
	Subtotal saldos cuentas caja	
	1.892.312,23

SALDO CUENTAS BANCARIAS:

ENTIDAD / BANCO	CUENTA	CONCEPTO
DE LA NACION ARGENTINA	0017451	NAC.ARG. CTA 17451
2.462.959,30		
DE LA NACION ARGENTINA	33500042241	BANCO NACION CTA.CTE
98.319,28		
DE LA NACION ARGENTINA	33520007/96	BANCO NACION CTA.CTE
1.785.991,06		
DE LA NACION ARGENTINA	33598/74	BANCO NACION CTA.CTE
223.906,29		
DE LA NACION ARGENTINA	004	BCO.NACION ARG. P.FIJO
13.800.000,00		
DE LA PCIA.DE CORDOBA	1620902	BCO.PCIA.CBA.CTA.CTE
DOLARES 2.032.480,17		
DE LA PCIA.DE CORDOBA	25009509	BCO.PCIA.CBA.CTA.CTE
2.327.426,57		
DE LA PCIA.DE CORDOBA	325004	BCO, PCIA.CBA. CTA 325004
63.074,58		
DE LA PCIA.DE CORDOBA	335000006/2	BCO.PCIA.CBA.CTA.CTE.6/2
5.827.353,15		
DE LA PCIA.DE CORDOBA	33503093/05	BANCO CORDOBA PLAN
NACER 602.392,49		
DE LA PCIA.DE CORDOBA	400015/00	80CUADRAS ASFALTO
55.939,11		
DE LA PCIA.DE CORDOBA	003	BCO.PCIA.CBA. P.FIJO
9.003.812,59		
DE LA PCIA.DE CORDOBA	004	PLAZO FIJO DOLARES
0,00		
PATAGONIA	100591136	BANCO PATAGONIA
158.939,28		



MUNICIPALIDAD DE LEONES

PATAGONIA
2.000.000,00

10204010113

BANCO PATAGONIA-P. FIJO

Subtotal saldos cuentas bancarias: 40.442.593,87

SALDO TOTAL DE DISPONIBILIDADES AL 31/07/2020. 42.334.906,10